



Factura: 001-300-000050671



20180101010000799

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101010000799

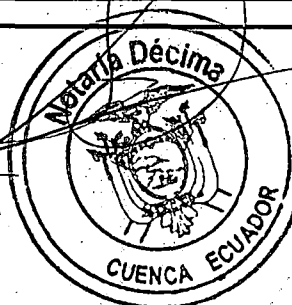
MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA AUSTROBROX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P1823

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUSTROBOX S. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190372980001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03847

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







FE: Que en esta fecha he sentado razón al margen de la escritura matriz de constitución el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía AUSTROBOX S.A, constante al margen.- Cuenca, diciembre 20- 2018

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo del Cantón Cuenca



Factura: 001-200-000050098



20180101003P03847

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20180101003P03847						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUSTROBOX S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190372960001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PAULO ANDRES COELLAR GONZALEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		148422.00					

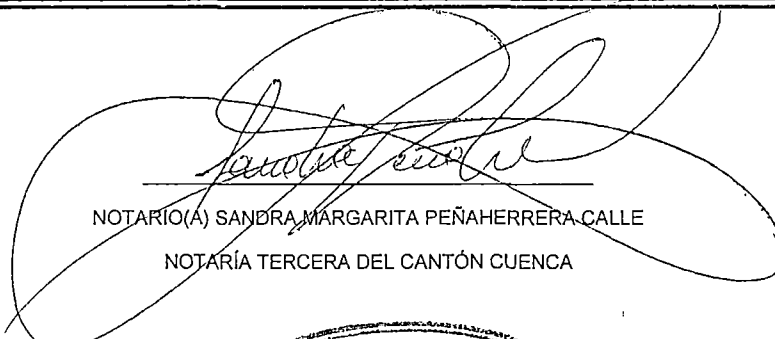
NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

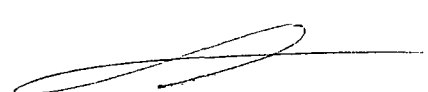
EXTRACTO

Escritura N°:	20180101003P03847						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUSTROBOX S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190372960001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PAULO ANDRES COELLAR GONZALEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA







ESCRITURA PÚBLICA No.

2018-01-01-003-P03847

AUMENTO DE CAPITAL

SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADA POR:

AUSTROBOX S.A.

Representada Legalmente por:

PAULO ANDRÉS COELLAR GONZÁLEZ

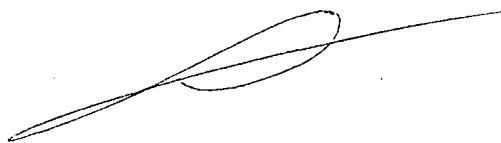
CUANTÍA: \$ 148.422,00

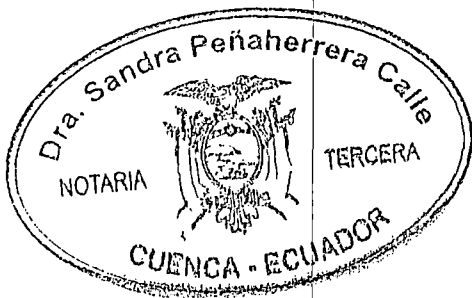
DI: TRES COPIAS

*****SM*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL **CANTÓN CUENCA**, comparece al otorgamiento de esta escritura **PAULO ANDRÉS COELLAR GONZÁLEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0103522512**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **AUSTROBOX S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190372960001**, conforme se

desprende del documento que se agrega a la presente escritura como documento habilitante; compareciente que es mayor de edad, quien declara ser de estado civil **casado, ingeniero comercial**; de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliado en el Edificio Vista Linda, en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 0981289952; y, correo electrónico: coellarpaulo@gmail.com; y, domiciliada la compañía en la calle Julio Matovelle 4-49 y Agustín Cueva en esta ciudad de Cuenca, teléfono 2455337; y, correo electrónico: contabilidad@expocoe.com. El compareciente en la calidad con la que comparece **declara bajo juramento que es su voluntad aumentar el capital social y reformar el estatuto de la compañía AUSTROBOX S.A.**, capaz ante la ley para intervenir en este acto y contrato, a quien de conocerle en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y, bien instruido con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el Aumento de capital y la Reforma de Estatutos de la compañía **"AUSTROBOX S.A."**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece a la



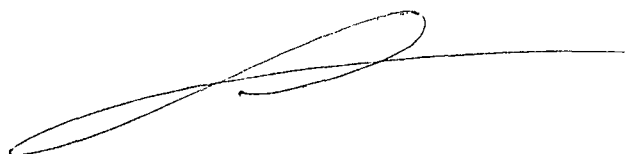


celebración del presente instrumento **Paulo Andrés Coellar González**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "AUSTROBOX S.A.", conforme se justifica con la copia del nombramiento que se acompaña. El compareciente en mención es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley y declara bajo juramento su voluntad de otorgar el presente Aumento de Capital y la Reforma de los Estatutos de la compañía "AUSTROBOX S.A.", de acuerdo a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a. La compañía "AUSTROBOX S.A.", se constituyó en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay, mediante escritura pública otorgada en fecha diez de junio de dos mil diez, ante el Doctor Florencio Morales Torres, Notario Público Décimo del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha veinte y cuatro de junio de dos mil diez bajo el número cuatrocientos seis (406).
b. Finalmente, mediante reunión celebrada en la ciudad de Cuenca, en fecha dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "AUSTROBOX S.A.", conforme consta en la copia del acta que se acompaña como documento habilitante, decidió Aumentar el Capital de dicha compañía a

la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 149.222,00); así como también, Reformar los Estatutos Sociales de la compañía en su Artículo Quinto. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-**

Con los antecedentes mencionados, el compareciente Paulo Andrés Coellar González, con la calidad en la que comparece y cumpliendo lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, declara bajo juramento su voluntad de Aumentar el Capital de "AUSTROBOX S.A.", en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 148.422,00), valor con el cual el Capital Social alcanza la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 149.222,00), dividido en CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS VEINTE Y DOS (149.222) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El valor del presente Aumento de Capital se paga tomando la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y UN 51/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 148.421,51), de la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones", más un aporte que realizaron los accionistas de la compañía AUSTROBOX S.A., por un

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.



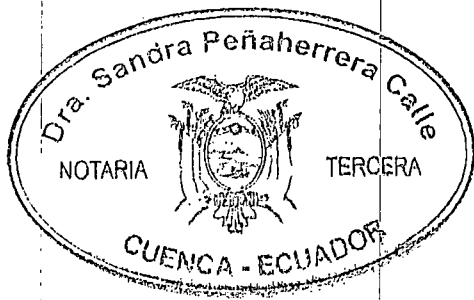
valor de CUARENTA Y NUEVE centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,49); por lo cual, el mencionado aumento se encuentra suscrito en su integridad y pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta en el siguiente Cuadro de Integración de Capital:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL "AUSTROBOX S.A."				
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	TOTAL NUEVO CAPITAL	ACCIONES
Paulo Geovanny Coellar Neira	USD\$ 2,00	USD\$57.032,00	USD\$ 57.034,00	57.034
Karina González Jervez	USD\$ 798,00	USD\$91.390,00	USD\$ 92.188,00	92.188
TOTALES	USD \$ 800,00	USD\$ 148.422,00	USD\$ 149.222,00	149.222

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de lo mencionado y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "AUSTROBOX S.A.", se Reforma el ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales de la compañía en mención, mismo que dirá lo siguiente: "**ARTICULO QUINTO:** El capital social autorizado y suscrito de la compañía es de

CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 149.222,00), dividido en CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS VEINTE Y DOS (149.222) acciones nominativas y ordinarias de UN 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una. Los demás artículos de los Estatutos Sociales en mención, quedarán de igual manera en la que constan actualmente en las respectivas Escrituras Públicas de la compañía "AUSTROBOX S.A." **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía se fija en CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 148.422,00). **SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente Paulo Andrés Coellar González, declara bajo juramento que la compañía "AUSTROBOX S.A.", a la cual representa, no mantiene contratos, ni obligaciones pendientes con el Estado, ni con ninguna de sus Instituciones. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizado el Profesional del Derecho, Abogado Paúl Maldonado Ordóñez, con Matrícula número 01-2014-129 del Foro de Abogados de Azuay, para que con su sola firma solicite la aprobación y marginación de la presente escritura ante las dependencias y autoridades pertinentes, así como también queda autorizado para que realice el trámite de su inscripción. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Usted Señora Notaria, se

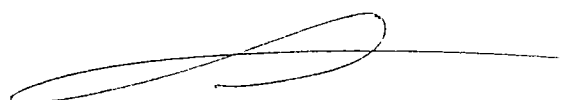




servirá agregar como documentos habilitantes, el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el nombramiento del compareciente en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "AUSTROBOX S.A.", así como también se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento. **ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. ABOGADO. PAÚL MALDONADO ORDÓÑEZ. MATRÍCULA FORO 01-2014-129".**- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de Ley. El otorgante me presenta su cédula de Ley. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO

DEWEY BLYND

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be a name or initials.



Cuenca, 29 de noviembre de 2018

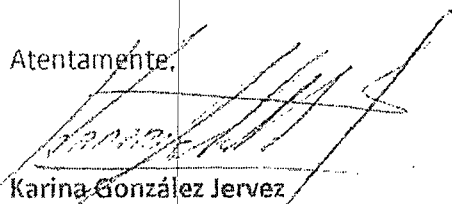


Para los fines legales correspondientes, comunico a Usted, que en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **AUSTROBOX SA**, celebrada en esta ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de noviembre del año 2018, se le designó a Usted como **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole a Usted, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

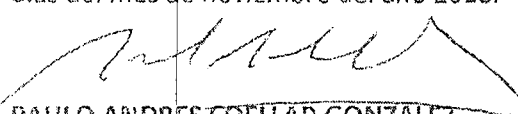
Para su conocimiento, la compañía **AUSTROBOX SA.**, se constituyó en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay, mediante escritura pública otorgada en fecha 10 de junio de 2010, ante el Dr. Florencio Morales Torres, Notario Público Décimo del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 24 de junio del 2010 bajo el número 406. En dicha escritura pública, constan todas y cada una de las atribuciones necesarias para que pueda desempeñar su cargo.

En mi calidad de Presidenta de la compañía, comunico a Usted, el presente nombramiento, mismo que de ser aceptado, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,


Karina González Jervez
PRESIDENTE

Yo, **COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES**, con cédula de ciudadanía número 0103522512, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AUSTROBOX S.A.**, y prometo desempeñar el cargo de acuerdo a la ley y en base a los estatutos por el tiempo para el cual he sido designado, en la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de noviembre del año 2018.


PAULO ANDRES COELLAR GONZALEZ
C.I: 0103522512

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 16623

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	25955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2750
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTROBOX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0103522512
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, a 19 de Diciembre de 2018



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

0190372960001

AUSTROBOX S. A.

TERCERA/STROBOX

COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES

MOSQUERA OCHOA CAROLINA ELIZABETH

OTROS

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/04/2011

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/06/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

23/11/2016

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE CARTON Y PRODUCTOS SIMILARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: PADRE JULIO MATOVELLE Numero: 4-49 Interseccion: AGUSTIN CUEVA Piso: 0 Referencia
ubicacion: ALTOS KHALIDA SPA Celular: 0982829299 Telefono Trabajo: 072455337 Email: contabilidad@expocoe.com Telefono Trabajo: 074213122

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 6\ AZUAY

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018002739888

Fecha: 18/12/2018 11:08:46 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190372960001
AUSTROBOX S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 24/06/2010

NOMBRE COMERCIAL: AUSTROBOX

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE CARTON Y PRODUCTOS SIMILARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: PADRE JULIO MATOVELLE Numero: 4-49 Interseccion: AGUSTIN CUEVA Referencia: ALTOS KHALIDA SPA Piso: 0 Celular: 0982829299 Telefono Trabajo: 072455337 Email: contabilidad@expocoe.com Telefono Trabajo: 074213122

DOY FE Que la copia que antecede en
una foras es igual al original que
se me presento para su constatacion
Cuenca. a 19 de Diciembre de 2018



Dra. Sandra Pañaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



Código: RIMRUC2018002739888

Fecha: 18/12/2018 11:08:46 AM



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AUSTROBOX S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 08H30 am,

tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUSTROBOX S.A., en las instalaciones de la compañía; esto es, en la ciudad de Cuenca, con la presencia de todos los accionistas y por lo tanto con la presencia del quórum necesario, se constituye la presente Junta General Universal Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía AUSTROBOX S.A.

Se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al existir unanimidad de los presentes y el quórum necesario se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUSTROBOX S.A., a la hora pactada para la misma, presidiendo la misma Karina González Jervez en calidad de Presidente y como Secretario Paulo Andrés Coellar González en calidad de Gerente.

2. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AUSTROBOX S.A.

Dentro del presente punto, luego de realizar el debido análisis; por unanimidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUSTROBOX S.A., resuelve aprobar el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social de la compañía, en vista que existe un valor por capitalizar de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y UNO 51/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 148.421,51), más un aporte que realizaron los accionistas de la compañía AUSTROBOX S.A., por un valor de CUARENTA Y NUEVE centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,49), en la cuenta denominada "Aportes futuras Capitalizaciones" con código 3.1.2.01.001.

En base a lo mencionado y considerando la unanimidad de los accionistas de la compañía, definen que el valor a incrementarse en el capital es de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 148.422,00), quedando un capital social de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS 00/100 dólares de los

Estados Unidos de América (USD\$ 149.222,00), dividido en CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS VEINTE Y DOS (149.222) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Continuando con el orden del día y en base a lo mencionado la Junta de igual manera aprueba reformar el estatuto social de la compañía, en lo pertinente al artículo quinto, el mismo que quedará de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: El capital social autorizado y suscrito de la compañía es de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 149.222,00), dividido en CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS VEINTE Y DOS (149.222) acciones nominativas y ordinarias de UNO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL "AUSTROBOX S.A."				
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	TOTAL NUEVO CAPITAL	ACCIONES
Paulo Geovanny Coellar Neira	USD\$ 2,00	USD\$57.032,00	USD\$ 57.034,00	57.034
Karina González Jervez	USD\$ 798,00	USD\$91.390,00	USD\$ 92.188,00	92.188
TOTALES	USD \$ 800,00	USD\$ 148.422,00	USD\$ 149.222,00	149.222

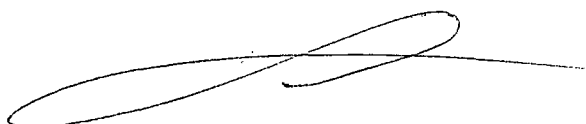
Dra. Sandra
NOTARIA
Cl

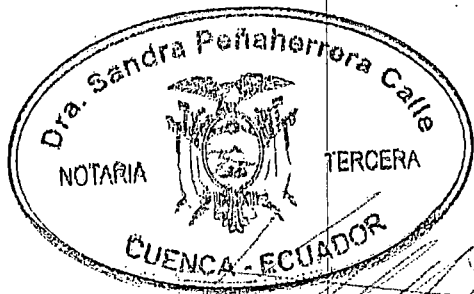
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUSTROBOX S.A., autoriza de forma expresa y unánime al Ingeniero Paulo Andrés Coellar González, Gerente General de la compañía, para que se realicen de inmediato las acciones pertinentes para elevar a Escritura Pública lo detallado en la presente acta.

Al no existir otros puntos que tratar, Karina González Jervez, quien ha presidido la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUSTROBOX S.A., da lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

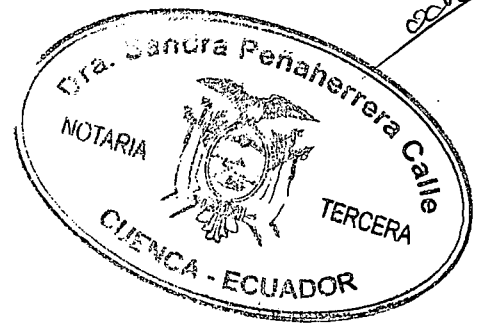
Se deja expresa constancia que toda decisión se tomó con el voto unánime de los concurrentes y que la misma entrará en vigencia de manera inmediata. Se levanta la sesión siendo las 14H15 pm.

Para constancia de los abajo presentes.



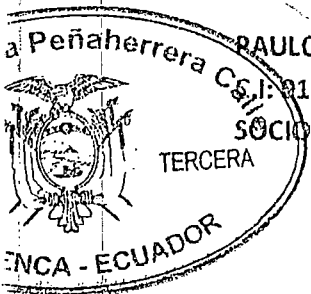


KARINA GONZÁLEZ JERVEZ
C.I: 010179795-9
PRESIDENTE - SOCIO



PAULO ANDRES COELLAR GONZALEZ
C.I: 010352251-2
GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]



PAULO GEOVANNY COELLAR NEIRA
C.I: 010241733-4
SOCIO

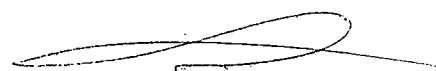
DOY FE Que la copia que antecede en
do foras es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 19 de Diciembre de 2018



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



PAGINA EN BLANCO

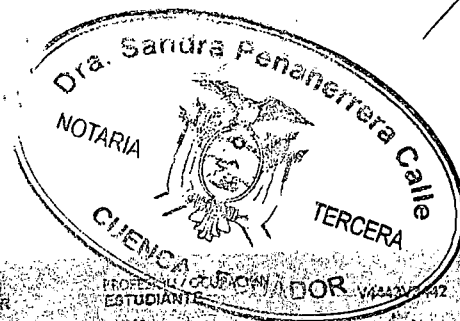
A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECILACION

018352251-2

CECILA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**COELLAR GONZALEZ
PAULO ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-12-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**VANESSA ELIZABETH
MERIZALDE DOMINGUEZ**



INSTRACCION
SUPERIOR
PROFESIONALES
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLAR PAULO GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ KARINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**CUENCA
2011-07-13**
FECHA DE EXPIRACION
2021-07-13

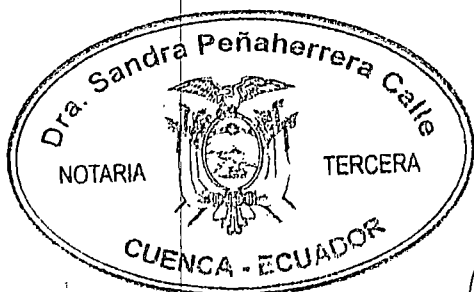
CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

005 005-343 0103522512
JURTA No. MUNICIPIO CECILA

COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
HUAYNACAPAC
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA



DOY FE Que la copia que antecede en
UNO fojas es igual al original que
se me presento para su constatacion
Cuenca, a 14 de Diciembre de 2018



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103522512

Nombres del ciudadano: COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERIZALDE DOMINGUEZ VANESSA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: COELLAR PAULO GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ KARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

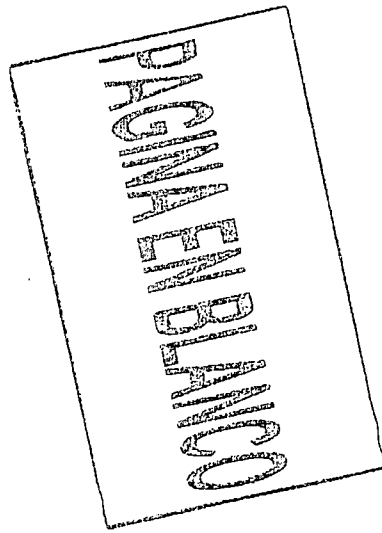
N° de certificado: 183-183-07599



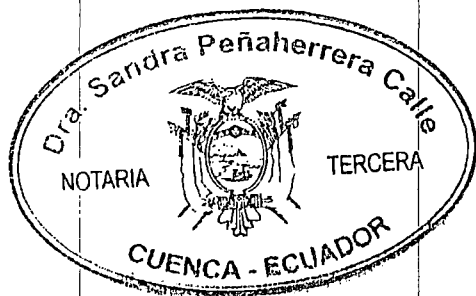
183-183-07599

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





A handwritten signature or scribble, consisting of a single continuous line that forms a loop and extends to the right.

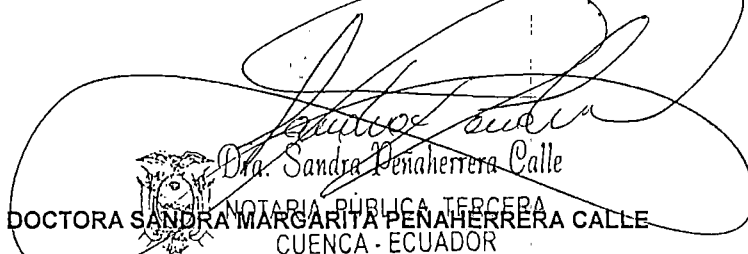


Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

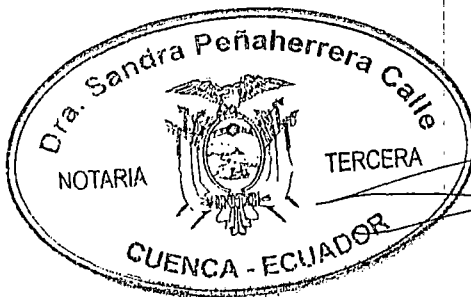
Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante, por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


PAULO ANDRÉS COËLLAR GONZÁLEZ

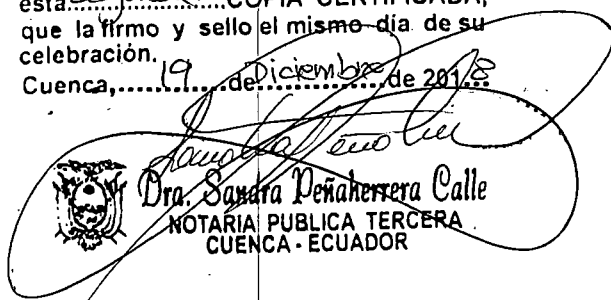
C.C. 0103522512


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta segunda COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración. Cuenca, 19 de Diciembre de 2018.

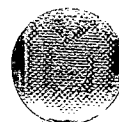

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

1

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 18431

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	27479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	812
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103522512	COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / CUENCA / 19/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTROBOX S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

